

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos  
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1940

ALCARAZ, *Rafael*; domiciliado últimamente en Jaén, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Andújar para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa. 7315

1941

ALLENDE ALVAREZ, *Agustín*; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, 9, tienda; comparecerá el día 23 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 7272

1942

APARICIO TORTAJADA, *Jacinta*; comparecerá, el 23 de Noviembre próximo, ante la Audiencia Provincial de Valencia para declarar como testigo en el acto del juicio oral en causa por violación y otros delitos, instruida por el Juzgado de instrucción de Chelva. 7322

1943

ARISU COLOMO, *Rosa*; domiciliada últimamente en la calle de Génova, 15, segundo; comparecerá, el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por amenazas. 7270

1944

ASENSIO, *Antonio* y su hijo *José*; comparecerán, el día 14 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de La Latina, de esta Corte, para ser reconocido el hijo por el Médico forense. 7357

1945

BALBACIL RODRIGUEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la Cuesta de la Elipa (choza); comparecerá, el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por lesiones. 7267

1946

BENITEZ, *Estanislao*; domiciliada últimamente en la calle del Bastero, 23; comparecerá, el día 20 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de La Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por desobediencia. 7256

1947

CEBADAS, *Nicolás Tolentino*; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, 13, bajo; comparecerá, el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por lesiones. 7264

1948

CENTENO BARRIOS, *Manuel*; domiciliado últimamente en la mina «Campañario»; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valverde del Camino, para ser reconocido por facultativos, en causa por lesiones contra Rafael González. 7374

1949

CIRIA, DE TAJAR Y DE TAJADA, *Cristóbal*; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Antequera, para cumplir condena, en causa por atentado. 7280

1950

CONDE, *Luisa*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián, para practicar una diligencia en causa por estafa. 7341

1951

CONDE PALANÍS, *Concepción*; domiciliada últimamente en Torrealegria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Esto, de Santander, para entrega de efectos sustraídos por Carmen Pérez. 7246

1952

CORTES MARQUEZ, *Sotera*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá el 25 de Septiembre, á las diez de la mañana, ante la Audiencia de Toledo, para asistir al juicio oral en causa por disparo y lesiones, procedente del Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo. 7303

1953

DESCONOCIDO; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ateca, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, en causa por estafa y tentativa de hurto. 7318

1954

DESCONOCIDOS; dueños de varias caballerías; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coria, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, en causa por hurto de caballerías contra Crispulo Catalá Martínez. 7386

1955

GARCIA ABASCAL, *Amado*; domiciliado últimamente en Santibañoz; comparecerá, el 20 de Septiembre de 1909, ante la Audiencia de Santander, para declarar en juicio oral en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Villacarrido. 7247

1956

GOMEZ SAN MARCOS, *Bonita*; domiciliada últimamente en la calle de Serrano, 48, portería; comparecerá, el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por amenazas. 7263

1957

GONZALEZ SANCHEZ TRILLO, *Maria*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 42, principal; comparecerá, el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 7266

1958

HERNANDEZ, *Isabel*; domiciliada últimamente en la calle de Madrid; comparecerá, el día 16 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito del

Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por infracción de la ley de Caza. 7352

1959

IGLESIA GALLEGOS, *Manuel*; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Arcos de la Frontera, para recibirle declaración en causa por hurto de una yegua. 7362

1960

JARICIO VILLÉN, *Nicolás*; domiciliado últimamente en la calle de las Fuentes, 13, 2.º; comparecerá, el 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 7271

1961

JIMENEZ, *Victoriano*; domiciliado últimamente en Burgohondo; comparecerá, el 27 de Septiembre de 1909, ante la Audiencia Provincial de Avila, como testigo á un juicio oral por disparo de arma de fuego, en causa instruida por el Juzgado de Avila. 7363

1962

JIMENEZ ALONSO, *Facundo*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tordesillas, para prestar declaración de ser oído y responder de los cargos que le resulten, en causa por estafa. 7309

1963

JUSTE, *Amalia*; domiciliada últimamente en la calle de Piemonte, 15, 2.º; comparecerá, el 14 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de La Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense. 7350

1964

LIRAN BLANCO, *Ascensión*; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, 6, principal; comparecerá, el 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por infracción de la ley de Caza. 7265

1965

LOZANO RIVAS, *Juan*; comparecerá el día 13 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de La Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas. 7253

1966

LOZANO RIVAS, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de Mira del Rio, Alta, 1, primero; comparecerá, el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por embriaguez. 7274

1967

MALLA, *Constanza* y su hijo *Aurelio* Juan Malla; domiciliada últimamente en la calle de San Bernabé, 9 y Arganzuela, 9; comparecerá, el día 18 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de La Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense. 7255

1968

MARQUES SALIDO, *Agustina*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, el 25 de Septiembre á las diez de la mañana, ante la Audiencia de Toledo, para asistir como testigo en causa por disparo y lesiones, procedente del Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo. 7303

1909

MARTIN ALVAREZ, *José*; domiciliado últimamente en Madrid, Peligros, 11; comparecerá, el día 16 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por riña y escándalo. 7353

1970

MARTIN MARTINEZ, *Leocadio*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pozas, número 10; comparecerá, el día 27 de Septiembre de 1909, ante la Audiencia Provincial de Avila, como procesado en causa por disparo de arma de fuego instruida por el Juzgado de Avila. 7363

1971

MEDINA LLARENA, *Vicente*; domiciliado últimamente en Las Palmas (Puerto la Luz); comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Las Palmas, para ingresar en la Cárcel en causa por atentado. 7203

1972

MOSQUERA SANCHEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Madrid, calle Tres Peces, número 25; comparecerá, el día 16 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por riña y escándalo. 7353

1973

MUNOZ SAJON, *Adela*; domiciliada últimamente en la calle de Odonell (Tejar de Sixto); comparecerá, el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por amenazas. 7261

1974

N., *Elisa*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Pozoblanco, para prestar declaración en causa por falsedad de documento privado. 7371

1975

N., *Josefa (a) Pellejera*; domiciliada últimamente en La Unión, cueros de Roma; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Unión, para prestar declaración en causa por corrupción. 7254

1976

OJEDO DE AGUILA, *Antoñito*; domiciliado últimamente en la calle de Diego de León, 16 (antiguo); comparecerá, el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 7208

1977

PERAL VERDES, *Emilio*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez municipal de Villavieja, para declarar como inculcado en juicio de faltas. 7317

1978

POY Y TELO, *Pío*; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, 32, bajo; comparecerá, el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por amenazas. 7289

1979

REPRESENTANTES legales de las sociedades aseguradoras El Centro Agrícola Industrial y La Aseguradora Española; domiciliados últimamente en Madrid; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de San-Sebastián, para

ofrecimiento de acciones, en causa por incendio de una barraca propiedad de D. José Miranda, sita en Pasajes. 7308

1980

ROLLINO LOPEZ, *José Antonio*; domiciliado últimamente en Ruiseñada (Santander); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Andújar, para responder de los cargos que resulten en causa por estafa. 7314

1981

ROMAGUERA CORNEJO, *Miguel*; domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores, 43; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para celebrar una diligencia de careo en causa por retención de documentos. 7337

1982

ROMERO HERNANDEZ, *Juan Ramón*; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Atocha, para ser reconocido por los Médicos titulares de dicha villa, en causa por lesiones. 7317

1983

SAEZ MERINO, *Francisco*; domiciliado últimamente en Millares; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Ayora, para declarar en causa por abandono de funciones. 7228

1984

SANCHEZ CARRERO, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Camino alto de Vicálvaro, La Elipa; comparecerá el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por amenazas. 7262

1985

SEHILLIG MULLICHEIM, *Alberto*; domiciliado últimamente en la calle de los Madrazo, 28, segundo; comparecerá, el día 28 de Septiembre de 1909, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo. 7273

### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

5.148. ARAMBURU APAOLAZA, *Miguel*; natural de Idiazábal (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Idiazábal; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del tercer Regimiento montado de Artillería, en Burgos. JG—2297

5.149. CASILLA ALONSO, *Miguel*; natural de San Salvador del Valle (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660, ojos pardos, pelo negro; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de San Francisco, número 3; procesado por no presentarse al ser llamado á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de España, D. Alvaro Rodríguez, en Burgos. JG—2299

5.150. DOMINGUEZ GARCIA, *Francisco*; natural de San Martín del Castañal (Salamanca), de estado casado, profesión labrador, de veintiséis años; pelo negro, cejas castañas, ojos azules, boca pequeña, color moreno, frente pequeña, estatura 1,605, picado de viruelas y dos cicatrices en la nuca; domiciliado últimamente en San Martín del Castañal, procesado por ausentarse de su residencia sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de causas, Comandante D. Rogelio Suárez, en Vigo. JG—2313

5.151. ESTEVEZ LABRADOR, *Florindo*; natural de Celeiros (Orense), de estado soltero, de veintinueve años, estatura 1,640; domiciliado últimamente en Celeiros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, primer Teniente D. Emilio Picazo, en Salamanca. JG—2310

5.152. FERNANDEZ FERNANDEZ, *Gerardo*; natural de Rubiales (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,555, domiciliado últimamente en su pueblo con licencia trimestral, y en las minas de Bilbao según oficio del Alcalde de su Ayuntamiento; procesado por falta de incorporación á banderas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, en Lugo. JG—2304

5.153. GARCIA FERNANDEZ, *Javier*; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión escribiente, de veinticuatro años, pelo rubio, ojos pardos, cejas al pelo, nariz aguilena; domiciliado últimamente en Oviedo y Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Mixto de Ingenieros, Comandante D. Leoncio Rodríguez, en Valladolid. JG—2311

5.154. GARCIA PEREZ, *Mariano*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrajero, de veintitrés años, pelo castaño, ojos y cejas pardos, moreno; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 59; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del segundo Regimiento Mixto de Ingenieros, Comandante D. Francisco de Lara Alonso, en el cuartel de la Montaña, de esta Corte. JG—2317

5.155. LOPATEGUI BERMEORDO, *Victor*; natural de Munguía (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,664, pelo y cejas negros, ojos pardos; domiciliado últimamente en Munguía; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de España, D. Juan José Alfaro, en Burgos. JG—2298

5.156. MARTIN BERNAL, *Jesús*; natural de Ustarroz (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,660, pelo y cejas negros, nariz larga; ojos pequeños; estatura regu-

lar; domiciliado últimamente en Estarroz; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 13 Regimiento Montado de Artillería, primer Teniente don Jerónimo Barrios, en Logroño.

JG—2307

5.157. MIGUILUZ HERRERO, *Elias*; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, pelo y cejas castaños, ojos garzos, barba poca, estatura 1,701; domiciliado últimamente en Barcelona: Arco de San Agustín, 3, 2.º, 1.º; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 13 Regimiento Montado de Artillería, en Logroño.

JG—2306

5.158. PENA GISTAN, *José*; natural de Bielsa (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bielsa; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán D. Gonzalo Martín, del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, en el Cuartel del Buen Suceso, en Barcelona.

JG—2294

5.159. PEREZ ALONSO, *Celedonio*; natural de Tornadizo (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, pelo, cejas y ojos negros, barba naciente, moreno, estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en Tornadizo; procesado por ausentarse de su residencia sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de causas en Vigo, Comandante D. Rogelio Suárez.

JG—2315

5.160. RIMBAN CLAVEL, *Andrés*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, ojos pardos, pelo y cejas castaños, estatura 1,670 metros; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería de Marina, D. José Núñez de Castro, en Cartagena.

JM—2302

5.161. RODRIGUEZ GARCIA, *Manuel*; natural de Traslisco (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Traslisco; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de San Fernando, Capitán de Infantería, D. Victoriano de Azcárraga, en Lugo.

JG—2303

5.162. RODRIGUEZ YAÑEZ, *José María*; natural de Villamayor (Oronse), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Francisco Vázquez, Comandante del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, en Zamora.

JG—2316

5.163. RODRIGO VERDE, *Pedro*; natural de Bayulás de Abajo (Soria), de estado casado, profesión forjador, de veintidós años, estatura 1,620, moreno, ojos garzos, pelo negro; domiciliado últimamente en Pasajes (Guipúzcoa); procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. José María de Berástegui, en Vitoria.

JG—2301

5.164. RUIZ CIRCE, *Juan*; natural de Gergal (Almería), de estado soltero, profesión fundidor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Extremadura, nú-

mero 15, D. Carlos Alvarez, en Málaga.

JG—2308

5.165. SARDON HERNANDEZ, *Francisco*; natural de Brincines (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, pelo y cejas negros, ojos claros, color moreno, estatura 1,600; domiciliado últimamente en Brincines; procesado por ausentarse de su residencia sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de causas, en Vigo, Comandante D. Rogelio Suárez.

JG—2312

5.166. SOLANO QUINTILLA, *Manuel*; natural de Peralta de la Sal (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Peralta de la Sal; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gonzalo Martín, Capitán de Cazadores de Alba de Tormes, en el Cuartel del Buen Suceso, en Barcelona.

JG—2295

5.167. TEIXIDÓ MAJO, *Jaime*; natural de Cabella (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cuatro años; estatura 1,652, pelo negro, cejas y ojos hem; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Sadurn, 16, entresuelo; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de España D. Ramón Díez García de Quevedo, en Burgos.

JG—2300

5.168. TUBERIA ITURRIA, *José*; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, pelo, cejas y ojos negros, nariz delgada, moreno, frente ancha, estatura 1,638; domiciliado últimamente en Vera; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 13 Regimiento Montado de Artillería, en Logroño.

JG—2305

### Juzgados de primera instancia.

#### BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en el expediente sobre extravío de valores promovido por el Reverendo Señor Cura Párroco D. Miguel Roura y Jover, se hace saber por el presente, que por auto de este día ha sido estimada la denuncia hecha por el mencionado D. Miguel Roura, sobre extravío, sustracción ó incendio de los siguientes valores:

Obligaciones del Empréstito Municipal de esta capital, de 500 pesetas cada una, interés de cuatro y medio por ciento, emisión de 1906, serie A, números 7.795 á 7.814, 1.136 á 1.138, 1.144 á 1.146. Serie B números 13.001 á 13.024, 13.033, 13.034, 36.622, 43.792, 43.793, 153.013 á 153.016, 189.394 á 189.396, 176.356, 176.357, 128.745, 83.976 á 83.978, 84.036, 174.233, 200.955, 46.550, 46.551, 51.927 á 51.931, 52.211, 52.212, 92.776, 92.777, 92.801, 196.054 y 196.063.

Títulos de la Duda perpetua interior al 4 por 100, de 500 pesetas uno, cupón de 1.º de Octubre próximo. Serie A, números 383.246, 569.551, 629.034, 676.457, 464.372, 19.493, 723.798, 181.938, 479.375, 479.376, 380.797. Serie B, de 2.500 pesetas con igual cupón número 47.138. Serie C, de 5.000 pesetas números 129.547, 160.649 y 97.336. Serie D, de 12.500 pesetas número 64.576.

Se cita y llama á la vez al tenedor ó tenedores de los expresados valores, para que, dentro del término de quince días, comparezcan en dicho expediente á con-

tradedir la mencionada denuncia, bajo apercibimiento de pararlos el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 30 de Agosto de 1909.—Por D. José A. Sanchís, Leonardo Ibáñez.—V.º B.º El Juez de primera instancia, Ramón Marañ.

X—1827

#### BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el muy Ilustre señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, con providencia de hoy, dictada en el expediente promovido por D. Juan Píera y Garriga, con solicitud de 27 de los corrientes, sobre declaración de propiedad de 20 Obligaciones de la Duda municipal de Barcelona, emisión de 1905, de 500 pesetas nominales cada una, del cuatro y medio por ciento, con cupón de 1.º de Enero de 1910, números 309 á 405, 1.200 á 1.209 y 1.681 á 1.683, que le fueron robadas el día 28 de Julio próximo pasado, y expedición de duplicados; por el presente se hace pública dicha solicitud de conformidad con lo dispuesto por el artículo 550 del Código de Comercio, y se cita y emplaza al tenedor ó tenedores de los propios títulos para que comparezcan en autos dentro del término improrrogable de nueve días, apercibidos que, de lo contrario, les pararán los perjuicios que hubiera lugar en derecho; habiéndose acordado ponerlo en conocimiento del Excmo. Señor Alcalde de esta capital, para que retenga el pago del capital é intereses de dichas Obligaciones.

Barcelona, 30 de Agosto de 1909.—El Actuario, por D. Ramón Moros, Jesús Francosá.

X—1826

#### GRANADA—SALVADOR

D. Francisco Auriolas Hidalgo, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Salvador, de esta capital:

Hago saber: Que en dicho Juzgado y Escribanía del que referenda penden autos sobre concurso voluntario de acreedores, de los vecinos de esta capital D.ª Purificación Ramos Barea y D. Enrique Jiménez Gavarre, en los autos con fecha 22 de Julio último, tuvo lugar Junta general de acreedores para tratar del convenio propuesto por los Síndicos y acreedores D. Luis Rico Garzón, D. Francisco Gonzalo Sánchez y D. Francisco Rico y Rico, en cuya Junta fueron aprobadas las proposiciones presentadas, y por auto fecha 10 del actual se mandó llevar á efecto el convenio, declarando que los interesados deberán estar y pasar por él; lo que se hace público por medio del presente en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 1.313 de la ley de Enjuiciamiento Civil y á los efectos que la misma determina.

Dado en Granada á 19 de Agosto de 1909.—Francisco Auriolas.—Por mandado de S. S.ª, Ramón Ruiz de Peralta y García.

X—1823

#### MONTEFRIO

D. Eduardo Romero Bataller, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto interesa este Juzgado á todas las Autoridades y agentes de Policía judicial procedan á la busca y ocupación de dos mulos, uno pelo colorado, rayano á la marca, y otro, pelo negro, con más de la marca, ambos de seis á siete años, que en la noche del 28 al 29 del actual le fueron hurtados á la vecina de esta villa María Isabel Lorea, en terrenos del «Cortijo de los Gitanos», los que, caso de ser habidos, pondrán á mi disposición con las personas en cuyo

poder se encuentren, de no acreditar su legítima adquisición, pues así lo he acordado con esta fecha en la causa criminal de oficio que se instruye sobre expresado hecho.

Monteño, 29 de Agosto de 1909.—Eduardo Romero.—P. S. M., Eduardo Vázquez. JO—7382

#### MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, propia de Pedro Notario Camino, de esta vecindad, la cual fué hurtada de las ocho de la noche del día 26 á la una de la madrugada del día 27 del actual, del sitio que nombran «Higuero», pago de Casillas de Velasco, de este término, y, caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, éstas en la Cárcel de este partido, así como el autor ó autores del hecho, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en sumario que se sigue en este Juzgado y Escrivanía del Actuario que refrenda, sobre hurto de dicha caballería.

#### Señas de la caballería.

Una mula de siete años, un metro 40 centímetros de alzada, negra bragada, raza española, con pelos blancos en los costillares y frente, teniendo en la nalga derecha las iniciales C. A. y en la izquierda la marca de la sociedad El Fénix Agrícola.

Dado en Montoro á 29 de Agosto de 1909.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Bunti Jara. JO—7370

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y ocupación del aceite y efectos que al final se reseñarán, que han sido hurtados á José Antonio Cañasveras Pedrazas, de su molina, llamada Santa Teresa, de este término, y á Francisco Ojeda Rodríguez, de su casería, que existe próxima á dicha molina, cuyo hecho ha tenido lugar en uno de los veinticinco días anteriores á la fecha, las que de ser habidas, las pondrá á mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, así como á los autores del hurto, cuya captura también se interesa.

#### Señas de los efectos hurtados de D. José Antonio Cañasveras.

Un jamón.

Unas ocho arrobas de aceite.

Una cántara de lata, de las que se usan para trasegar aceite.

Unas aguaderas de esparto de seis cántaros.

Un par de sogas de tornilla de esparto.

Una escopeta de un cañón, sistema La Fouchet, y cinco ó seis cartuchos cargados.

#### De Francisco Ojeda.

Un cántaro lleno de aceite y otro vacío.

Y como una cuartilla de garbanzos.

Dado en Montoro á 26 de Agosto de 1909.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Juan Fernández. JO—7369

#### POSADAS

D. Tomás García Zamudio, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de la burra que á continuación se reseña, hurtada á Antonio Serrano Jiménez la noche del 19 al 20 del actual, de un haza ruedo de la Aldea Quintana, término de «La Carlota», y habida, la pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

#### Señas.

Una burra de diez años, ruca oscura, alzada un metro 22 centímetros, tuerta del izquierdo, con cicatrices en los costillares y el hierro de la Compañía El Fénix en el anca derecha, es decir, en la cadera izquierda, con la inicial V y el número 4.

Dado en Posadas á 28 de Agosto de 1909.—Tomás García.—El Escrivano, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—7383

#### UTRERA

D. Anaclito Martínez Cuesta, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente segundo edicto, se anuncia, de oficio, la solicitud de devolución á D. Joaquín Giraldez y Fernández Soler, de la flanza que tenía prestada para desempeñar los Registros de la Propiedad de Guía, Villar del Arzobispo, Castellote, Cabra, Cádiz, Morón de la Frontera y Utrera, á fin de que las personas que tengan que hacer reclamación alguna contra dicho Registrador, por actos en el ejercicio de su cargo, lo verifiquen ante los respectivos Juzgados de expresadas poblaciones, en el plazo de tres meses.

Utrera á 30 de Agosto de 1909.—Anaclito Martínez.—El Secretario de Gobierno, Felipe Rojas. JO—7373

#### ZAFRA

D. Carlos Meca y Pérez, Abogado, Juez municipal de esta ciudad é interino de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la causa que se siguiera en este Juzgado bajo el número 138 de 1906, contra Pedro Salazar Vázquez, conocido por Suárez, natural de Villanueva del Fresno, casado, esquilador, de sesenta y siete años, sin domicilio conocido, por hurto de una jumenta á Juan Paredes Maldonado, vecino de Badajoz, se dictó sentencia por la sección segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz, con fecha 3 de Julio último, declarada firme en 10 del mismo mes, cuya parte dispositiva así dice:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á Pedro Salazar Vázquez, conocido por Suárez, como autor de un delito de hurto en cantidad mayor de 10 pesetas y menor de 100, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión por igual tiempo, de todo cargo y del derecho de sufragio y pago de las costas procesales; se le abona para el cumplimiento de la pena de privación de libertad todo el tiempo de prisión preventiva que viene sufriendo, y excediendo éste con mucho de dicha pena, pongásele inmediatamente en libertad si no estuviere preso por otra causa, comunicándole la oportuna orden al señor Juez instructor de Zafra, por el medio más rápido; hágase saber á Juan Paredes Maldonado, que puede disponer como dueño de la jumenta que le fué entregada en depósito; y por sus propios fundamentos aprobamos con la cualidad que contiene el auto de insol-

vencia dictado por expresado Juez en el ramo separado de responsabilidad civil.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel de Vera.—Manuel Algora.—Andrés Gallardo.

Y desconociéndose el paradero actual del procesado Pedro Salazar Vázquez, y del perjudicado Juan Paredes Maldonado, se expide el presente para que sirva á aquéllos de notificación de la parte dispositiva de sentencia inserta.

Dado en Zafra á 30 de Agosto de 1909. Carlos Meca.—El Escrivano, Victoriano Alpuente. JO—7375

#### Jurisdicción de Guerra

##### ALMERIA

D. Juan González Pascual, Comandante del Batallón de segunda Reserva de Almería, número 39, y Juez instructor del expediente que se instruye para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia á los Carabineros de la Comandancia de Almería, Juan Sánchez Moya y Juan Salvador Pérez, por el salvamento que realizaron el día 3 de Mayo último, de la tripulación de un laúd llamado *Concepción*, zozobrado en la bocana de Cala Cerrada, jurisdicción de Pulpí; usando de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo á las personas que deseen declarar en pro ó en contra, para que en el término de quince días comparezcan en este Juzgado, sito en el Cuartel de la Misericordia, con el fin de recibirles declaración, en los días laborables, de nueve á doce, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en la Plaza de Almería á 24 de Agosto de 1909.—Juan González. JG—2415

#### Jurisdicción de Marina.

##### TARRAGONA

D. Bartolomé Aguilló Martí, Teniente de Navío de la Armada, Segundo Comandante de la provincia marítima de Tarragona, de la que es primero el Capitán de Fragata señor D. Miguel Pérez Moreno.

Hago saber: Que por orden superior instruyo expediente justificativo de los méritos contraídos por el Teniente de Navío D. Cayetano Marabolto Hostos; Cabo de mar de puesto de segunda José Serra Catalá; marineros de la Armada Gabriel García Balselles, Miguel González Torres, Santiago Cardona Escobedo y Alfredo Cera Noguerón; patrón del bote salvavidas Joaquín Sellés Ramón; práctico de puerto D. Manuel Valeriano Dolor; Cabo de mar de puerto de primera Nicolás García Cuenca; ídem íd. de segunda Francisco Navarro Llorot; práctico particular Francisco Subirat Vicente, con motivo de los hechos realizados al contribuir al salvamento de las personas que se encontraban en peligro los siete primeros cuando ocurrieron las inundaciones de Lérida, en el mes de Octubre de 1907, y los cuatro siguientes por los mismos hechos realizados en las de Tortosa y su comarca en el expresado mes y año.

Las personas que quieran presentar reclamaciones en pro y en contra de su exactitud, pueden concurrir á esta Comandancia, en día y hora hábil de oficina ante mí.

Tarragona, 21 de Agosto de 1909.—Bartolomé Aguilló. JM—2391

MADRID.—EST. TIP. «SUCESSORS DE RIVADENEYRA»  
Fábrica de San Vicente, núm. 20.